

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

	33780
	31039

Proveedor:	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Solicitante:	Oscar Andres VICTORIA VAQUIRO
	Subetours S.A.S.
Objeto de la asignación de demandas:	Tiquetes Aéreos

Objeto de la compra:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-09-14 17:48:28

Campos a Actualizar

--

Cuentas asociadas

Código	Descripción	Código	Unidad	Valor
28374	tiquetes 2	CDP-27218	CDP	27218
28373	tiquetes	CDP-27318	CDP	27318
28376	tiquetes 3	CDP-27118	CDP	27118
28377	tiquetes 4	CDP-418	CDP	418

Artículos actuales


Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Código	Valor Total
1	tqa01-Suministro de Tiquetes Aéreos.	1.0	Unidad	132327907.00	CDP-27218	132327907.00


Artículos editados y/o agregados

Editado	Cantidad	Descripción	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Código	Valor Total
1	1.00	tqa01- Suministro de Tiquetes Aéreos.	Unidad	198491860.00	198491860.00	CDP-27218	198491860.00

Justificación

No cuenta con los recursos suficientes para cubrir lo restante de la vigencia fiscal año 2018 en la cual se ha ejecutado el 15% de la totalidad y teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente informa que el acuerdo marco para el suministro de tiquetes CCE-203-1-AMP-2015 del 17 de septiembre de 2015 cuenta con vigencia hasta el 18 de septiembre de 2018, por lo que se podrá realizar prorrogas de la orden de compra que actualmente las entidades del estado tienen vigentes, de acuerdo a comunicación enviada: Que por lo anterior, y teniendo en cuenta que se encuentra establecido una fecha límite para llevar a cabo la modificación a la Orden de Compra 31039 – Contrato N° 476 de 2018, el Ministerio, a través el supervisor del contrato ha identificado la necesidad de adicionar el valor del contrato en la suma de (\$66.163.953.00), con el fin de cubrir las necesidades de suministro de tiquetes para vigencia fiscal año 2018.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Liliana Malambo
 Documento: 51.250.250.


 Firma de proveedor
 Nombre: Gustavo Delgado Boraito
 Documento: 17.020.189.